MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Libertad de Pallán, es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín, ubicada en el departamento de Cajamarca, presentando como capital al poblado de La Libertad de Pallán.

Que, su creación política distrital se realizó el día 23 de diciembre de 1993, según Ley N° 26262, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, consolidándose de este modo como una institución autónoma.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose la Plaza de Armas de la localidad, hermosas cascadas, lagunas y valles, asimismo, festividades como la Fiesta Patronal en honor a San Juan Bautista en el mes de junio y Los Carnavales en el mes de febrero.

Que, por lo mencionado anteriormente, los pobladores del distrito de La Libertad de Pallán, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de La Libertad de Pallán, por motivo de conmemorarse este 23 de diciembre del 2023, el trigésimo aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Manuel Fabián Ballejos Mejía, alcalde distrital de La Libertad de Pallán, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 12 de diciembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2023 17:07:54-0500